



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 173 / 0-1

Salta, 09 MAY 2001
Expediente N° 12.111/97

VISTO la Resolución N° 778/97 de esta Facultad, a través de la cual se designa como Decano a la Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ y Vice-Decano a la Lic. Carmen Rosa ESTRADA, a partir del 02 de Diciembre de 1.997 y por el término que establece el Artículo 185° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 185° del Estatuto de la Universidad reza que la finalización del mandato de los Decanos y Vice-Decanos del período de gobierno 1997 – 2000 se realizará en abril del año 2.001.

Que se deben dar por finalizadas las funciones como Decano a la Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ y reintegrarla a sus funciones de Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA CONSEJERA TITULAR A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reintegrar a la Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ, D.N.I. N° 11.050.199, a su cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Mayo del 2.001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal e interesada a sus efectos.-

img

Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. María Lucrecia SALAS
Consejera Titular a/c DECANATO